

PODER LEGISLATIVO FEDERAL

LVIII LEGISLATURA

DIARIO de los DEBATES

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

DIRECTOR GENERAL DE CRONICA PARLAMENTARIA Héctor de Antuñano y Lora	PRESIDENTA Diputada Beatriz Elena Paredes Rangel	DIRECTOR DEL DIARIO DE LOS DEBATES Norberto Reyes Ayala
AÑO II	México, D.F., lunes 27 de agosto de 2001	No. 1

SUMARIO

	Pág.
ASISTENCIA	3
ORDEN DEL DIA	3
DIPUTADOS QUE SOLICITAN LICENCIA	
Seis oficios de la Comisión Permanente del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LVIII Legislatura, por los que comunica que aprobó las solicitudes de licencia de los diputados: Jorge Alberto Rodríguez Pasos, Héctor Israel Ortiz Ortiz, Salvador López Orduña, José César Nava Vázquez, Francisco Javier García Cabeza de Vaca y Eugenio Javier Hernández Flores. Llámese a los suplentes.	3
DIPUTADOS SUPLENTE QUE SE INCORPORAN	
El Presidente designa comisión que acompañe a los ciudadanos: Gabriela Cuevas Barrón, José Luis Hernández Garza y Julio César González Jiménez, electos como diputados suplentes en la cuarta circunscripción plurinominal, II distrito del Estado de Tamaulipas y X distrito del Estado de Michoacán, para rendir su protesta de ley.	5

**Presidencia del diputado
Ricardo Francisco García Cervantes**

ASISTENCIA

El Presidente:

Ruego al señor secretario, diputado don Bernardo Borbón Vilches, haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de los diputados, para conocer si existe el *quorum* reglamentario.

El secretario Bernardo Borbón Vilches:

Se le informa a la Presidencia que existen registrados previamente 373 diputados.

El Presidente (a las 11:30 horas):

Hay *quorum*, se abre la sesión.

Ruego a la Secretaría dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA

El secretario Bernardo Borbón Vilches:

«Sesión Preparatoria.— Primer Periodo de Sesiones Ordinarias.— Segundo Año.— LVIII Legislatura.

Orden del día

Lunes 27 de agosto de 2001.

Toma de protesta a diputados suplentes.

Elección de integrantes de la mesa directiva que funcionará durante el segundo año de ejercicio de la LVIII Legislatura.

Toma de protesta a los integrantes de la mesa directiva electos.

Declaratoria de instalación de la Cámara de Diputados que funcionara durante el primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LVIII Legislatura.

Designación de comisiones reglamentarias y de cortesía.»

El Presidente:

Gracias, diputado secretario don Bernardo Borbón.

DIPUTADOS QUE SOLICITAN LICENCIA

El Presidente:

Ruego a la señora secretaria, diputada Carolina Viggiano, dé cuenta a la Asamblea con las licencias autorizadas por la honorable Comisión Permanente durante este periodo de receso del Congreso.

La secretaria Alma Carolina Viggiano Austria:

Con mucho gusto, señor Presidente.

Hay seis oficios dirigidos a los secretarios de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente

Ciudadanos secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se dio cuenta con escrito del ciudadano Jorge Alberto Rodríguez Pasos, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, por el que solicita se le conceda licencia para separarse de sus funciones legislativas.

La Asamblea aprobó el siguiente punto de acuerdo:

Unico. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, concede licencia al ciudadano Jorge Alberto Rodríguez Pasos, para separarse de sus funciones como diputado federal por tiempo indefinido, a partir de esta fecha.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

México, D.F., a 8 de agosto de 2001.— Senador *Enrique Jackson Ramírez*, presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Ciudadanos secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se dio cuenta con escrito del ciudadano Héctor Israel Ortiz Ortiz, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita se le conceda licencia para separarse de sus funciones legislativas.

La Asamblea aprobó el siguiente punto de acuerdo:

Unico. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, concede licencia al ciudadano Héctor Israel Ortiz Ortiz, para separarse de sus funciones como diputado federal, a partir de esta fecha y hasta el 20 de septiembre de 2001.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

México, D.F., a 8 de agosto de 2001.— Senador *Enrique Jackson Ramírez*, presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Ciudadanos secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se dio cuenta con escrito del ciudadano Salvador López Orduña, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que solicita se le conceda licencia para separarse de sus funciones legislativas.

La Asamblea aprobó el siguiente punto de acuerdo:

Unico. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, concede licencia al ciudadano Salvador López Orduña, para separarse de sus funciones como diputado federal por tiempo indefinido, a partir del 3 de agosto de 2001.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar. .

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

México, D.F., a 8 de agosto de 2001.— Senador *Enrique Jackson Ramírez*, presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Ciudadanos secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se dio cuenta con escrito del ciudadano José César Nava Vázquez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que solicita se le conceda licencia para separarse de sus funciones legislativas.

La Asamblea aprobó el siguiente punto de acuerdo:

Unico La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, concede licencia al ciudadano José César Nava Vázquez, para separarse de sus funciones como diputado federal por tiempo indefinido, a partir de esta fecha.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

México, D.F., a 13 de junio de 2001 .— Senador *Fidel Herrera Beltrán*, vicepresidente en funciones.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente»

Ciudadanos secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se dio cuenta con escrito del ciudadano Francisco Javier García Cabeza de Vaca, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que solicita se le conceda licencia para separarse de sus funciones legislativas.

La Asamblea aprobó el siguiente punto de acuerdo:

Unico. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, concede licencia al ciudadano Francisco Javier García Cabeza de Vaca, para separarse de sus funciones como diputado federal por tiempo indefinido, a partir del 27 de junio de 2001.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

México, D.F., a 4 de julio de 2001.— Senador *Enrique Jackson Ramírez*, presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.»

Ciudadanos secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se dio cuenta con escrito del ciudadano Eugenio Javier Hernández Flores, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita se le conceda licencia para separarse de sus funciones legislativas.

La Asamblea aprobó el siguiente punto de acuerdo:

Unico. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, concede licencia al ciudadano Eugenio Javier Hernández Flores, para separarse de sus funciones como diputado federal por tiempo indefinido, a partir del 3 de julio de 2001.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración

México, D.F., a 11 de julio de 2001.— Senador *Enrique Jackson Ramírez*, presidente.»

El Presidente:

Muchas gracias, diputada Secretaria.

DIPUTADOS SUPLENTE QUE SE INCORPORAN

El Presidente:

Llámesese a los suplentes para rendir su protesta de ley e incorporarse al cargo de diputado federal.

Esta Presidencia tiene conocimiento de que se encuentran a las puertas de este recinto precisamente para los efectos de rendir la protesta de ley como diputados federales, los ciudadanos Gabriela Cuevas Barrón, José Luis Hernández Garza y Julio César González Jiménez, todos ellos del Partido Acción Nacional.

Esta Presidencia designa a los diputados: Juan Paredes Gloria, María Eugenia Galván Antillón, Gerardo Rubio Valdez, Raúl García Guzmán, Eduardo Rivera Pérez, Gregorio Urías Germán, Rafael Hernández Estrada, Félix Castellanos Hernández y Francisco Agundis Arias, para que los acompañen al interior del recinto y durante el acto en el que rendirán su protesta de ley.

El secretario Bernardo Borbón Vilches:

Se pide a la comisión cumplir con el encargo dado por la Presidencia.

(La comisión cumple su cometido.)

El secretario Bernardo Borbón Vilches:

Se invita a todos los presentes a ponerse de pie.

El Presidente:

Ciudadanos Gabriela Cuevas Barrón, José Luis Hernández Garza y Julio César González Jiménez:

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?

Los ciudadanos Gabriela Cuevas Barrón, José Luis Hernández Garza y Julio César González Jiménez:

¡Sí, protesto!

El Presidente:

Si así no lo hicieren, que la nación se los demande.

Felicidades, señores diputados, les ruego pasen a ocupar su curul.

MESA DIRECTIVA

El Presidente:

Le ruego, señor secretario, Bernardo Borbón, a la secretaria Carolina Viggiano, favor de continuar con los asuntos en cartera.

Previo al desahogo del punto relativo a la elección de la mesa directiva que funcionará durante el segundo año de ejercicio de esta LVIII Legislatura, por considerar una información pertinente a la Asamblea, esta Presidencia comunica a los diputados, que se ha recibido el oficio correspondiente que notifica a la Presidencia de la Cámara de Diputados, de la separación del cargo del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por parte de la diputada Beatriz Elena Paredes Rangel. Por lo tanto, queda en aptitud en los términos del artículo 7o. de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para formar parte de la mesa directiva.

De conformidad con el artículo 17, numeral 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se va a proceder a la elección de la mesa directiva de la LVIII Legislatura que funcionará durante el segundo año de ejercicio.

Se ruego a los diputados pasen a depositar su cédula al escuchar su nombre, mencionado por la Secretaría.

La secretaria Alma Carolina Viggiano Austria:

Por instrucciones de la Presidencia se consulta a los diputados si falta alguno de emitir su voto, que lo haga saber a esta Secretaría.

No hay ningún diputado que manifieste no haber emitido su voto, señor Presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, diputada Secretaria.

Ruego a los señores secretarios de la mesa directiva proceder al escrutinio de las cédulas depositadas en la urna y hacer llegar a esta Presidencia el resultado del mismo.

(Votación.)

El secretario Bernardo Borbón Vilches:

Se emitieron 419 votos. Votaron 380 a favor de esta fórmula.

Beatriz Elena Paredes Rangel, presidenta; María Elena Alvarez Bernal, Eloy Cantú Segovia y Eric Eber Villanueva Mukul, vicepresidentes; Martha Silvia Sánchez González, Rodolfo Dorador Pérez Gavilán y Adrián Rivera Pérez, secretarios.

Hubo 26 votos a favor de las mismas personas, con el solo cambio de orden en vicepresidencias 26 votos y 10 votos de diferentes fórmulas que cambian a las personas y tres simplemente con la palabra, no. En total 419, señor Presidente.

El Presidente:

Señor Secretario, le ruego me repita el número de votos emitidos por las mismas personas para los mismos cargos, pero en diferente orden.

El secretario Bernardo Borbón Vilches:

Las mismas personas para los mismos cargos con diferente orden 26.

El Presidente:

Se declaran electos para la mesa directiva que funcionará durante el segundo año de ejercicio con 406 votos, la diputada Beatriz Elena Paredes Rangel como presidenta. Como vicepresidentes, los diputados: María Elena Alvarez Bernal, Eloy Cantú Segovia, Eric Eber Villanueva Mukul. Como secretarios, los diputados: Martha Silvia Sánchez González, Rodolfo Dorador Pérez Gavilán y Adrián Rivera Pérez.

Ruego a la Secretaría se conserven las cédulas de votación y se anexen los resultados en el acta de esta sesión.

Activen el sonido, en la curul del diputado Jorge Carlos Ramírez Marín.

El diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
(desde su curul):

Declino, señor Presidente. Gracias.

El Presidente:

Gracias a usted, señor diputado.

Quiero rogar a las señoras y señores diputados electos para integrar la mesa directiva de la Cámara de Diputados para el segundo año de ejercicio de esta LVIII Legislatura pasen a ocupar un lugar en el *presidium*.

Antes de continuar es aleccionador que esta Presidencia debe reconocer y corregir un error. Me referí al artículo 7o., de la Ley Orgánica que ponía en posibilidad a la diputada Beatriz Paredes de ser electa por la Asamblea, debiendo haber dicho 17. Solicito, con la autorización de la Asamblea, se corrija y se enmiende mi error.

Quiero rogar a las señoras y señores diputados ponerse de pie para tomar la protesta a los miembros de la mesa directiva que fungirá durante el segundo año de ejercicio de esta legislatura.

En primer término, diputada Beatriz Elena Paredes Rangel, *¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidenta de la mesa directiva de la Cámara de Diputados que la Asamblea le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?*

La diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

¡Sí, protesto!

El Presidente:

Seguro que así lo hará. Y si no, que la nación se lo demande.

Ruego a los asistentes permanecer de pie.

Pregunto: diputados: María Elena Álvarez Bernal, Eloy Cantú Segovia, Eric Eber Villanueva Mukul, Martha Silva Sánchez González, Rodolfo Dorador Pérez Gavilán y Adrián Rivera Pérez.

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente los cargos de vicepresidentes y secretarios de la mesa directiva durante el segundo año de ejercicio de la LVIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?

Ciudadanos diputados: María Elena Álvarez Bernal, Eloy Cantú Segovia, Eric Eber Villanueva Mukul, Martha Silvia Sánchez González, Rodolfo Dorador Pérez Gavilán y Adrián Rivera Pérez:

¡Sí, protesto!

El Presidente:

Seguro que así lo harán. *si no que la nación se lo demande.*

Felicidades señoras y señores diputados.

Procedo ahora a entregar a la diputada Beatriz Paredes Rangel, presidenta de la Cámara de Diputados para el segundo año de ejercicio de esta legislatura, la campanilla, símbolo de la responsabilidad y la autoridad que la Asamblea le ha conferido.

Ruego que ocupe su lugar y autorice a los miembros de la mesa directiva que hemos concluido nuestro encargo frente a la Asamblea, pasar a ocupar nuestro lugar.

Presidencia de la diputada Beatriz Elena Paredes Rangel

La Presidenta:

Señoras diputadas y diputados:

Sean mis primeras palabras a cargo de la Presidencia de la Cámara para expresar la más sincera y emocionada gratitud de los miembros de la mesa directiva por su participación y voto

que nos permite ejercer esta responsabilidad, y para dejar testimonio público de nuestro reconocimiento y respeto al trabajo, a la seriedad, a la actitud republicana de quienes nos antecedieron en este encargo:

Para el diputado Ricardo García Cervantes, para los señores y la señora Secretaria que ejercieron esta función y para los señores vicepresidentes el testimonio de nuestro reconocimiento. Sabemos que su tarea ha dejado huella en la historia del Poder Legislativo mexicano.

Se invita a los presentes a ponerse de pie.

(Todos los presentes se ponen de pie.)

DECLARATORIA DE INSTALACION

La Presidenta:

La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos se declara legalmente instalada para funcionar durante el primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LVIII Legislatura.

COMISIONES REGLAMENTARIAS

La Presidenta:

De conformidad con lo que establecen los artículos 16 numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 11 del Reglamento para el Gobierno Interior, se designan las siguientes comisiones reglamentarias y de cortesía:

Para informar de la instalación de la Cámara de Diputados al Poder Ejecutivo Federal: los integrantes de la mesa directiva de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública: diputados: Armando Salinas Torre, José Guillermo Anaya Llamas, Víctor Manuel Gandarilla Carrasco, José Antonio Hernández Fraguas y Luis Miguel Jerónimo Huerta.

A la Suprema Corte de Justicia: los integrantes de la mesa directiva de Justicia y Derechos Humanos, los diputados: José Elías Romero Apis, Roberto Zavala Echavarría, Gustavo César Jesús Buenrostro Díaz, Fernando Pérez Noriega y David Augusto Sotelo Rosas.

A la Cámara de Senadores: la Presidencia comunicará por escrito.

A los congresos de los estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye a la Secretaría girar comunicación por escrito.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta (a las 12:54 horas):

Se cita a sesión de Congreso General para el 1o. de septiembre a las 17:00 horas.

Se levanta la sesión preparatoria y se reitera la cita a la que hemos dado lectura el 1o. de septiembre a las 17:00 horas en sesión de Congreso General, en la que el Presidente de la República habrá de rendir el I Informe de Gobierno.

La primera sesión ordinaria de la Cámara de Diputados tendrá lugar el próximo 4 de septiembre a las 11:00 horas.

RESUMEN DE TRABAJOS

- Tiempo de duración: 1 hora 24 minutos
 - *Quorum* a la apertura de sesión: 373 diputados
 - Comisiones reglamentarias y protocolarias: 3
 - Declaratoria de instalación
 - Diputados suplentes que se incorporan: 3
 - Elección de la Mesa Directiva, que funcionará durante el segundo año de ejercicio.
- Se recibió:**
- 6 oficios de la Comisión Permanente con los que remite puntos de acuerdo que autorizan licencia para separarse del cargo a diputados federales